



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

02796

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12.

Distrito Metropolitano de Quito, a

8 FEB 2012

Señor abogado
Sebastián Andrés Valle Baldeón
Presente.-

De mi consideración:

0526

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12. de
07 FEB 2012, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos.
ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011 y SC-INAFAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2012-006 de 20 de
enero de 2012, designé a usted Liquidador de la compañía MANEJO Y SELECCIÓN DE
PERSONAL MANSELPIC S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus
funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía,
dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la
compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones
determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

13 MAR 2012

Ab. Sebastián Andrés Valle Baldeón
LIQUIDADOR 171466308-3

EXMP/
Ref. 016
Exp. 94575

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 3267 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 143

Quito, a 14 MAR 2012

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO